

Revista de Administración Pública



Cultura de inteligencia en México: Retos y oportunidades

José Luis Calderón Arózqueta*

Introducción

La Inteligencia para la Seguridad Nacional es una construcción relativamente reciente, aunque desde tiempos antiguos se han llevado a cabo actividades de recolección de información para proveerla a emperadores, reyes, príncipes, generales, quienes la requerían con un propósito en particular. En el caso de México, hay antecedentes importantes de la práctica de la Inteligencia, por eso es necesario retomar algunos de ellos para reflexionar sobre la importancia, utilidad y pertinencia de la Inteligencia. El interés por elaborar un texto como este es contribuir en el avance de una Cultura de Inteligencia en México a partir de la exploración de los retos y oportunidades que los nuevos especialistas en el tema habrían de enfrentar próximamente. Ellos estarán al servicio del Estado mexicano realizando tareas de Inteligencia o tomando decisiones, y sus actividades serán el reflejo de las instituciones académicas, donde la difusión de la Inteligencia en la actualidad es realmente escasa, o casi nula, salvo notables excepciones.

El propósito de este documento es reflexionar sobre la Cultura de Inteligencia como factor clave para su mejor comprensión a partir de la clarificación de su concepto, naturaleza, características y sobre todo de su utilidad. La Inteligencia para la Seguridad Nacional contribuye en el robustecimiento de los procesos de la gestión gubernamental para la conducción y atención de esos asuntos. Finalmente, este trabajo ofrece una guía a los futuros estudiosos y practicantes de la Inteligencia en el

* Coordinador Académico de la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional, INAP. Ha desempeñado los siguientes cargos: Director del Centro de Desarrollo de Recursos Humanos del CISEN, donde dirigió el Programa de Estudios Estratégicos del CISEN, y diseño, coordinó y operó el Sistema Profesional de Inteligencia de este Centro. Director General de Control de Gestión de la Contraloría Interna en la SECODAM. Director del Centro de Capacitación, Actualización y Evaluación en la DGIPS de la Secretaría de Gobernación. Director del Programa de Maestría en Administración Pública, Coordinador de Docencia y Secretario Ejecutivo, en el INAP.

país, quienes habrán de aprovecharla mediante el conocimiento colectivo del tema y así alcanzar un nivel deseable de Cultura de Inteligencia.

Este texto consta de tres apartados: 1) Origen y evolución de la Inteligencia; 2) Conceptos y definiciones, y 3) Contexto institucional de la Inteligencia en México. El trabajo concluye que al difundir la Cultura de Inteligencia en México habrán de obtenerse las mismas ventajas que otros países han logrado por involucrar a la ciudadanía en el conocimiento del tema, en los cuales se ha confirmado que el conocimiento de la sociedad acerca de la función de un organismo de Inteligencia de Estado, desembocaría en una mayor aceptación y cooperación de los servicios frente a la sociedad. Por lo tanto, es deseable que hubiera más académicos y estudiosos que reflexionen y contribuyan a una mejor comprensión de la Inteligencia en México, siempre considerando las peculiaridades del caso para trabajar el tema con un sello que encuentre arraigo en la historia, cultura y marco normativo del país.

1. Antecedentes y evolución de la Inteligencia

Una forma de comprender lo que significa la Inteligencia es retornar a sus orígenes, cuando este término no era conocido como lo es en nuestros días. Es por ello que deben hacerse preguntas que ayuden a comprender sus características, naturaleza e importancia. Por ejemplo, ¿qué es la Inteligencia? Una vez revelada la respuesta habrá que continuar con otras interrogantes: ¿por qué hacemos Inteligencia? ¿Para qué? ¿Para quién? Las respuestas allanarán el camino para comprender la Inteligencia en sentido amplio.

Para este propósito, cualquier trabajo ordinario recurriría a lo más fácil, que es citar uno o varios conceptos y aludir a algunos autores que han estudiado la Inteligencia. Pero, cuál o cuáles de todas las definiciones existentes habría que elegir cuando existe más de un centenar de ellas formuladas por estudiosos; incluso por organismos de Inteligencia en todo el mundo, cada uno de ellos conforme a su doctrina tienen conceptos distintos de Inteligencia.

¿Por qué hacemos Inteligencia?

La Inteligencia nace por la necesidad que los seres humanos tienen de conocer, de saber, por curiosidad. En un primer momento se necesita conocer lo que está pasando alrededor, en el ambiente, se precisa del conocimiento acerca de los riesgos, amenazas y oportunidades que rodean al individuo. En una segunda etapa conocer el entorno es insuficiente, pues una vez satisfecha esa respuesta el cuestionamiento inmediato es ¿qué pasará, cuáles son los posibles escenarios, qué viene y qué depara el futuro? Para llenar ese vacío que provoca la incertidumbre se necesita información.

La denominación de lo que actualmente se llama Inteligencia es relativamente reciente, pues en un principio el referente era sólo información. Para fines de este trabajo, la Inteligencia será considerada a partir de su actividad y también de los organismos encargados de generarla a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial, es decir, hace casi 80 años.

En suma, la Inteligencia se produce porque se necesita conocimiento que reduzca la incertidumbre e ilumine el futuro. Esto último es sin duda una característica fundamental de la Inteligencia que permite adelantarse a hechos, fenómenos, acontecimientos en general, pero en especial, a los riesgos amenazas y oportunidades.

¿Para qué hacemos Inteligencia?

La necesidad de información atiende la falta de conocimiento y especialmente explica fenómenos, hechos, acontecimientos para responder a la incertidumbre y ofrecer alternativas para actuar en consecuencia, tomar una decisión. Algunos especialistas y estudiosos en esta materia afirman que Inteligencia que no es operable no es Inteligencia, debe coadyuvar en el proceso de toma de decisiones que contribuye a enfrentar con mayor eficiencia y eficacia los riesgos y amenazas, así como aprovechar al máximo las oportunidades. La Inteligencia aporta elementos que se convierten en ventajas competitivas frente al adversario.

¿Para quién hacemos la Inteligencia?

La Inteligencia, ¿se hace para nuestro propio consumo o para alguien más? En su origen, cuando la Inteligencia no existía como ahora es conocida, su utilidad era en muchos casos individual, es decir, para uso inmediato de quién la solicitaba. En muchos casos la Inteligencia provenía de magos, alquimistas, nigromantes, brujos, adivinos, oráculos, etc., que no importando cómo se les llamara, esencialmente ejercían el mismo oficio, pues su finalidad era la misma: informar al cliente lo que sucedía en su entorno y predecir el futuro de quienes los consultaban.

La sociedad evolucionó y, sin dejar de ser una necesidad íntima o individual, la Inteligencia paso a convertirse en un requerimiento clave para los líderes políticos, sociales, religiosos o militares, quienes la utilizaban para tomar decisiones y conducir sus asuntos con mayor certidumbre. Sin todavía llamarse Inteligencia, en la historia universal se encuentran ejemplos de personajes que destacaron por sus capacidades para reunir información y difundirla para que sus usuarios, bien fueran reyes, emperadores, príncipes, generales, etc., pudieran tomar decisiones que generalmente estaban relacionadas con la creación, permanencia y expansión del Estado.¹

¹ Guerrero, Omar (editor) "Estudio introductorio", en Kautilya, Arthashastra: *La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Naturaleza de la Inteligencia

De lo descrito arriba pueden distinguirse algunas de las características de la Inteligencia, como llenar vacíos de información para entender lo que pasa en el ambiente y prepararse para enfrentar el futuro. Una máxima en el ámbito de la Inteligencia es que el futuro sin información es totalmente incierto. En este sentido puede afirmarse, como lo hizo Sherman Kent, que la “*Inteligencia es conocimiento*”², pero no cualquier tipo de conocimiento, sino aquél que es útil porque se refiere a riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional. Una característica de la Inteligencia es proveer información oportuna para alertar tempranamente sobre la posibilidad de que ocurra un incidente evitando así la sorpresa, tema, que por lo demás, son conocidas las agencias de Inteligencia, cuando aparece una crisis por la detonación de una amenaza, los primeros señalados son los servicios de Inteligencia por no haber advertido con oportunidad de la ocurrencia del evento. La Inteligencia es preventiva.

El coadyuvar en el proceso de toma de decisiones de los usuarios es una propiedad esencial de la Inteligencia; una vez que se tiene la información evaluada y analizada, es utilizada para prever acontecimientos con mayor certidumbre y tomar decisiones con mayores ventajas.

Lo que se necesita conocer del entorno generalmente es hostil, la posibilidad de sufrir un daño, vulnerar la propia seguridad por la acción de un adversario. Es por ello que cuando se hace referencia a la seguridad, ésta se relaciona con riesgos y amenazas, de ahí la importancia de conocer con anticipación las intenciones y capacidades de los enemigos mediante el uso de la Inteligencia; el proporcionar conocimiento de los adversarios es a juicio de muchos estudiosos de la Inteligencia una característica propia de ésta.

Una peculiaridad de la Inteligencia es el secreto, que dio pie para nombrar así a los organismos de algunos gobiernos cuya función era proveer información para la seguridad de esos Estados. Lo anterior tiene una explicación muy sencilla, pues quienes tienen la intención de provocar un daño, desestabilizar o realizar actos fuera de la ley, lo harán de manera subrepticia. A juicio de algunos autores, como Shulsky³, el secreto es la característica más importante de la Inteligencia.

Otro elemento indispensable es la existencia de un usuario para quien se produce la Inteligencia. Los organismos de Inteligencia producen conocimiento sobre sucesos, fenómenos, hechos o acontecimientos para un “consumidor” o usuario autorizado, pero no lo hacen para el propio

² Kent Sherman, *Inteligencia Estratégica para la política mundial norteamericana*, 3ª ed. Buenos Aires, Pleamar, 1967.

³ Shulsky Abram N., *Silent Warfare Understanding the world of Intelligence*, USA, Roy Godson Series, 1993.

organismo, lo cual no quiere decir que no utilicen estos insumos para la elaboración de Inteligencia. En otros términos, la Inteligencia es un medio, no un fin. Además, quien obtiene Inteligencia no es cualquier usuario, sino un consumidor autorizado, para quien se recolecta, evalúa y analiza la información.

Una peculiaridad significativa de la Inteligencia tiene que ver con su propio origen, el mantenimiento y la expansión del Estado, en otros términos, la Seguridad de la Nación. La Inteligencia significa anticipación, la Inteligencia es vital en la medida que genera conocimiento útil para identificar anticipadamente riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

Otro elemento de la Inteligencia es su mecanismo de funcionamiento, el Ciclo de Inteligencia, que si bien es una reproducción del método científico, tiene particularidades que la hacen única. En esencia, al igual que en el método científico siempre existen: objeto de conocimiento, objetivo, hipótesis, recolección de información, así como su procesamiento, valoración y análisis. Desde luego, también tiene destinatarios que explotarán el producto resultante y retroalimentarán al “productor” de Inteligencia con relación acerca de su utilidad.

Son las características de la Inteligencia arriba señaladas lo que la distinguen de otras disciplinas en las que al igual que en la Inteligencia se utiliza el método científico como herramienta. (Planeación, Periodismo de Investigación, Investigación Científica Social).

2. Conceptos y definiciones de Inteligencia

Muchos de los conceptos utilizados en la Inteligencia han sido empleados para su construcción, entre los que pueden contarse uno o más de los elementos que ya fueron descritos en este trabajo, por eso el interés de hacer una revisión de los mismos. Esto ha sido en función del avance del estudio de la Inteligencia, lo que permite distinguir claramente cómo el concepto ha evolucionado. A continuación se analizarán algunas definiciones y cómo éstas son fundamentadas por sus autores en función del contenido teórico y aplicado.

Agencia Central de Inteligencia, Estados Unidos

Para la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés), la *Inteligencia* sirve para “*informar a los líderes norteamericanos sobre lo que está sucediendo con sus objetivos en el extranjero y advertir sobre aquello que podría suceder, con el fin de proporcionarles insumos para que tomen decisiones en materia de Seguridad Nacional*”⁴. En esta definición pueden

⁴ Central Intelligence Agency (CIA), “Acerca de la CIA. La CIA de Hoy. ¿Qué hacemos?”, sitio oficial de la CIA. Consultado en febrero del 2015, recuperado de: <https://www.cia.gov/es/about-cia/todays-cia/what-we-do>

identificarse cuatro elementos que ya se han aludido: 1) Usuarios, *líderes norteamericanos*; 2) Objetivo, *lo qué está sucediendo con sus objetivos en el extranjero de la Inteligencia*; 3) Alertar, anticipación, *alertarlos de lo que podría suceder*, y 4) *Apoyo en la toma de decisiones, insumos para que tomen decisiones en materia de Seguridad Nacional*.

Comité Church, Estados Unidos

El Comité Church fue creado por el Senado de los Estados Unidos en la década de 1970 para revisar la actuación de los servicios de Inteligencia, particularmente la CIA y el FBI, pues ambas agencias eran acusadas por las organizaciones civiles americanas de realizar actos de espionaje contra ciudadanos norteamericanos que se manifestaban en contra de la guerra de Vietnam. El concepto que el Comité Church proponía de la *Inteligencia* es: *“el producto resultante de la recolección, comparación, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información recolectada”*⁵. En este caso, la definición únicamente se refiere al proceso de la Inteligencia, a la actividad, pero no describe el propósito u objetivo, no alude a los usuarios, tampoco señala el carácter previsor de la *Inteligencia* –prospectiva, escenarios actuales o futuros, lo que podría suceder.

Robert Richardson Bowie

Señala que la *Inteligencia* *“es el conocimiento y el análisis diseñados para preparar la acción”*⁶. A pesar de su brevedad, esta definición refleja una característica fundamental de la *Inteligencia*: *apoya la toma de decisiones para mejorar la conducción gubernamental orientada hacia la Seguridad Nacional*. Se reitera: *Inteligencia que no es operable no es Inteligencia*.

Diccionario Merriam-Webster

En un número reducido de palabras, como en el caso de la definición anterior, establece que la *Inteligencia* *“es la recolección de información secreta con propósitos militares”*⁷. Este concepto se centra en una de las más importantes características de la *Inteligencia* y que para algunos estudiosos es su mayor cualidad, el secreto, de igual manera precisa el objetivo, que en este caso especial tiene un propósito militar.

⁵ United States Senate, “Senate History. Church Committee Created”, en sitio del Senado de Estados Unidos, consultado en febrero del 2015 (traducción libre), recuperado de: https://www.senate.gov/artandhistory/history/minute/Church_Committee_Created.htm

⁶ May, Ernest R., “Introduction,” *Knowing One’s Enemies: Intelligence Assessment Before the Two World Wars*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1984, p. 3 (traducción libre).

⁷ Merriam-Webster Dictionary, s.v. “Intelligence”, en sitio del Diccionario, consultado en marzo del 2015 (traducción libre), recuperado de: <http://www.merriam-webster.com/?query=intelligence&ref=dictionary#>

Diccionario Longman

Según esta fuente, la *Inteligencia* es “*información acerca de las actividades secretas de gobiernos extranjeros, los planes militares de algún enemigo*”⁸. Hay una referencia concreta al objetivo de la *Inteligencia*, *conocer las actividades secretas de gobiernos extranjeros* y enfatiza que no se trata de cualquier tipo de conocimiento-actividad, se refiere a las *actividades secretas*.

Jeffrey T. Richelson

Un clásico entre quienes han escrito acerca de la *Inteligencia*, pues además de otros textos, Richelson escribió sobre la integración de la Comunidad de *Inteligencia* de los Estados Unidos y el funcionamiento de las agencias que la componen. La primera edición de su obra fue publicada en 1985 y resultó ser muy novedosa porque el contenido había sido un tabú hasta entonces. Para Richelson, la *Inteligencia* “*es el producto resultante de la recolección, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información disponible respecto a uno o más aspectos de otras naciones o áreas de operación, que es inmediata o potencialmente significativo para la planeación*”⁹.

En la definición de Richelson se distingue un elemento destacado de la *Inteligencia*, *el producto*, entendido como una expresión acabada sobre la cual se presenta el conocimiento obtenido en el proceso de *Inteligencia*. También hay una referencia al objetivo, *otras naciones o áreas de operación*; y el apoyo a la toma de decisiones, conocimiento *significativo para la planeación*.

Gideon Gordon

Señala que la *Inteligencia* es un trabajo racional, y la define como “*actividad orientada a la obtención de una meta, su objetivo es el conocimiento sobre las capacidades, intenciones y el verdadero comportamiento de otras naciones, para que los preparativos para enfrentar o ajustarse a ello puedan ser hechos*”¹⁰. Gordon le atribuye a la *Inteligencia* un componente de racionalidad que otros conceptos no tienen, la improvisación no puede existir en la *Inteligencia* porque ésta se basa en principios universales, métodos, técnicas y procedimientos que han sido sistematizados. Por otra parte, Gordon coincide con las definiciones anteriores al incorporar el objetivo *conocimiento sobre las capacidades, intenciones y el verdadero comportamiento de otras naciones* y al igual que distintos autores hace

⁸ Longman Dictionary of Contemporary English, 3rd. Edition, s.v. “Intelligence”, Spain, Longman Dictionaries, 1995, pág. 741 (traducción libre).

⁹ Richelson, Jeffrey T. *The U.S. Intelligence Community*, 3rd. ed. Boulder, CO: Westview, 1995, pág. 2.

¹⁰ Griffith, Samuel B. y Sun Tzu, *El Arte de la Guerra*, Köln, Evergreen GMBH, 2008.

eco en torno a cómo la Inteligencia coadyuva de la Inteligencia en la toma de decisiones, *para que los preparativos para enfrentar o ajustarse a ello pueden ser hechos.*

Jennifer Sims

Dice que la *Inteligencia* es “*la información recolectada, organizada o analizada en pro de actores o encargados de la toma de decisiones*”¹¹. Este es un concepto muy interesante porque plantea claramente la diferencia entre información e Inteligencia. Destaca el hecho de que en esta definición Sims sostenga que la información debe ser organizada y analizada antes de llegar a los usuarios. La organización y el análisis de la información constituyen parte del proceso de la Inteligencia. La definición de Sims precisa que los destinatarios toman decisiones y solo podrán ser usuarios destinatarios aquellos que estén autorizados.

Al respecto, debemos aclarar –aunque parezca tautológico– que la información será información, y la Inteligencia será Inteligencia. Es decir, la información solo puede convertirse en Inteligencia una vez que ha sido ordenada, evaluada y analizada. Por lo tanto, la información es sólo un insumo para generar Inteligencia. Si bien esta afirmación parece irrelevante, es común leer o escuchar que algún asunto fue resuelto *con información de Inteligencia*, lo que refleja una grave confusión conceptual. La precisión al diferenciar información e Inteligencia es fundamental para no incurrir en confusiones.

Alan Breakspear

Propone un concepto en el que incorpora dos nuevos elementos, concibe a la Inteligencia como una capacidad que tienen las organizaciones para detectar oportunamente el cambio que puede presentarse como una oportunidad y no solo como riesgo o amenaza y estar en condiciones de incidirlo, “*la capacidad de las organizaciones para prever el cambio con suficiente anticipación como para incidir en él. Esta capacidad implica ejercer previsión y valoración asertiva para identificar el cambio inminente, que puede ser positivo y presentarse negativo cuando representa una amenaza*”¹². Esta definición ofrece elementos con gran valor analítico, pues identifica el cambio y la capacidad organizacional de adelantarse a él, así como de adaptar sus condiciones para enfrentarlo.

Mark M. Lowenthal

La definición de Lowenthal constituye una aportación muy importante porque elabora un concepto diferente que integra distintos elementos

¹¹ Sims, Jennifer, “Foreign Intelligence Liaison: Devils, Deals and Details”, *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, V. 19, n. 2, Summer 2006, pág. 32 (traducción libre).

¹² Breakspear, Alan, “A New Definition of Intelligence”, *Intelligence and National Security*, V. 28, n. 5, 2013, pp. 678-693.

o características de la Inteligencia, y aclara que dicha actividad está vinculada a la Seguridad Nacional. Para Lowenthal, la *Inteligencia* es:

*“el proceso por el cual tipos específicos de información importante para la seguridad nacional son requeridos, recolectados, analizados, y proporcionados a los funcionarios que toman decisiones; los productos que se generan a lo largo de este proceso; la salvaguarda de estos procesos y de esta información mediante actividades de contrainteligencia y el desempeño de las operaciones requeridas por las autoridades establecidas”*¹³.

Lowenthal se refiere al proceso o actividad de Inteligencia y al igual que Sims destaca la existencia de consumidores o usuarios autorizados, identificados como aquellos funcionarios que toman decisiones apoyándose en los productos que los servicios les proporcionaron. Por tal motivo, los usuarios y consumidores son por excelencia los usuarios de todo servicio de Inteligencia. Esto completa el binomio al que hace referencia Kent en su clásica obra *Inteligencia Estratégica*, en la que explica que la Inteligencia puede entenderse a partir de tres partes, Información o conocimiento; Organización, y Actividad¹⁴.

Por otro lado, Lowenthal introduce dos elementos novedosos en la definición de la Inteligencia uno es el de la Contrainteligencia, *salvaguarda de estos procesos y de esta información mediante actividades de contrainteligencia*¹⁵.

El otro elemento es el que se refiere a las actividades encubiertas¹⁶, que representan una función ciertamente polémica en aquellos organismos de Inteligencia que las realizan.

Las operaciones secretas, que siempre han estado vinculadas a los servicios de Inteligencia a lo largo de su existencia, y que autores como Shulsky¹⁷ o Roy Godson¹⁸, entre otros la consideran parte de la Inteligencia.

¹³ Lowenthal, Mark M., “Counterintelligence”, en *Intelligence: from secrets to policy*, Washington, D.C., CQ Press, 2006, pp. 113-123.

¹⁴ Kent, Sherman, *op. cit.*, pp. 11-12.

¹⁵ Lowenthal, Mark M., *op. cit.*, pp. 113-123.

¹⁶ Gelman, Ovsei y George Gelman, “Vulnerabilidades de los procesos de elaboración y empleo de inteligencia”, en *Inteligencia Estratégica en el contexto mexicano*, México, ITESM-Plaza y Valdés, 2012, pág. 23.

¹⁷ Según Shulsky, desde cualquier punto de vista, las actividades de Inteligencia pueden dividirse en cuatro partes, usualmente llamados elementos de la Inteligencia: Recolección, Análisis, Acción encubierta y Contrainteligencia. Shulsky Abram N., *Silent Warfare Understanding the world of Intelligence*, USA, Roy Godson Series, 1993 (traducción libre).

¹⁸ Para Roy Godson, hay cuatro elementos distintivos de la Inteligencia: Recolección clandestina, Contrainteligencia, Análisis y Acción encubierta. Shultz Richard H. Jr., Godson Roy y Quester George H., *Security Studies for the 21st Century*, Washington- London, Brassey's, 1997 (traducción libre).

Sin duda, las operaciones encubiertas que realizan los servicios de Inteligencia más importantes del mundo como parte de sus atribuciones, en estricto sentido no se pueden considerar Inteligencia. En otras palabras, por definición, las operaciones encubiertas no son parte de ella, porque su propósito no se relaciona con la Inteligencia. Si bien, para realizar una operación encubierta se requiere de conocimiento acerca del entorno, actores, grupos, condiciones, etc., de dónde va a realizarse, no es Inteligencia en sí.

Entonces, la pregunta sería ¿por qué las actividades encubiertas se suman a los componentes de la Inteligencia? La razón es que ambas, la Inteligencia y las acciones encubiertas son secretas. En consecuencia, la lógica nos indicaría su adscripción a las agencias de Inteligencia. Por otra parte, vale aclarar que los servicios de Inteligencia Exterior dependen de la estructura de las Cancillerías o del Primer Ministro, a diferencia de los Servicios de Inteligencia Interior que se subordinan a los Ministerios del Interior. La precisión viene a modo porque el propósito de estas operaciones es influir en otros países a favor de intereses o políticas nacionales, que no sólo se ejercen con el uso cotidiano de la diplomacia.

Martin T. Bimfort

Presenta una definición parecida a la de Lowenthal, pero agrega elementos más específicos. Bimfort define a la Inteligencia como:

“la recolección y el procesamiento de información sobre países extranjeros y sus agentes, que requiere un gobierno para su política exterior y su seguridad nacional, la conducción de actividades no reconocidas (clandestinas) en el extranjero para facilitar la instrumentación de la política exterior, y la protección de dicho proceso y sus productos, así como de las personas y organizaciones en éstos, contra una revelación no autorizada”¹⁹.

Uno de esos elementos importantes es que Bimfort precisa que en territorio también hay objetivos de búsqueda y recolección, y las operaciones llevadas a cabo para lograr dichas tareas deben ser llamadas actividades no reconocidas –o clandestinas– en el extranjero. Normalmente, las operaciones encubiertas están prohibidas en los países democráticos, pues se rigen bajo un Estado de Derecho. Sin embargo, estas leyes no aplican extraterritorialmente, lo que puede generar operaciones encubiertas en el extranjero y ciertamente eludir la responsabilidad criminal de quienes las lleven a cabo. Este es un punto polémico, pero el fin último de los servicios de Inteligencia es preservar la Seguridad Nacional.

¹⁹ Bimfort, Martin T., “A definition of Intelligence”, *Studies in Intelligence*, Fall 1958, p. 78. Documento desclasificado por la CIA. Consultado en febrero del 2015, recuperado de: https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/kent-csi/vol2no4/html/v02i-4a08p_0001.htm

En *El Arte de la Guerra*, Sun Tzu señala que las actividades encubiertas consistían en la habilidad de los agentes secretos para recolectar información, romper alianzas, crear grietas entre el soberano y sus ministros, pues eso los convertiría en adversarios débiles. Los agentes encargados de estas actividades se encontraban activos por todas partes acopiando información, sembrando discordias y alentando a la subversión²⁰. Estas actividades subversivas consistían en fomentar *quintacolumnas* a partir de discordia, rumores, información falsa y corrupción de oficiales²¹. Mientras los agentes recolectaban información en el campo, también actuaban y operaban para dañar al adversario y de ese modo lograban ejecutar planes “victoriosos”²².

En el concepto que propuso Bimfort, es sobresaliente encontrar que involucra a los profesionales de la Inteligencia, es decir, a los agentes encargados de la recolección y el procesamiento de la información. Pero también se refiere a los miembros de las agencias que desarrollan tareas de contrainteligencia, lo que nos permite inferir que Bimfort concibe a la *Inteligencia* como secreta. En ese sentido, la contrainteligencia se refiere a las medidas de protección para evitar revelaciones, así como otro tipo de daños para el servicio de Inteligencia y a la vez vulneren la Seguridad Nacional. Esta definición coincide con los tres tipos de Inteligencia que había mencionado Kent –Información o conocimiento; Organización, y Actividad o proceso²³–, aunque Bimfort les llama de modo similar, a saber: 1) Proceso o Actividad; 2) Organización, y 3) Producto o Conocimiento²⁴.

Una vez analizadas algunas definiciones y conceptos de Inteligencia, la reflexión puede orientarse hacia dos vertientes. Primero, las definiciones y conceptos actuales no acreditan suficientemente todos o el conjunto de rasgos que esbozan la idea de lo que significa la Inteligencia y, segundo, aspirar a un concepto universal de la Inteligencia complica su conceptualización, porque el ejercicio de esta disciplina se ajusta en función de la historia, los riesgos y amenazas, la idiosincrasia, posición geopolítica, marco jurídico, etc., de cada nación. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, es común que sus definiciones hagan énfasis en el conocimiento y en el objetivo de la Inteligencia en otras naciones, el foco está en el extranjero, en otros países, pues las amenazas identificadas vienen del exterior. También hay excepciones, como la definición de Shulsky, que también incorpora a los riesgos y amenazas internas, de ahí que pareciera conveniente en todo caso para comprender qué es la Inteligencia, el enunciar atributos que permitan señalar para qué sirve la Inteligencia.

²⁰ Griffith, Samuel B. y Sun Tzu, *op. cit.*, 2008.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ Kent, Sherman, *op. cit.*, pp. 11-12.

²⁴ Bimfort, Martin T., *op. cit.*, pág. 78.

3. Contexto institucional de la Inteligencia en México

En 1985, el Presidente Miguel de la Madrid²⁵ fue el primero en hacer referencia a la Inteligencia como una herramienta necesaria para apoyar la toma de decisiones. En la administración del Presidente Ernesto Zedillo, el término Inteligencia apareció por primera vez en un Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en las Estrategias y Líneas de Acción para Garantizar la Seguridad Nacional de México, destacando:

“Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos, modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativas, de inteligencia y técnicas y de respuesta inmediata a emergencias.

Coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados de la Federación en sus relaciones con otras naciones. En especial, asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la seguridad nacional: el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo.

Actualizar el marco legal en materia de servicios de inteligencia, con el fin de tipificar y reglamentar las labores que se realicen en esta materia. El objeto deberá ser asegurar, en todo momento, la eficiencia y el apego a la ley de los servicios de inteligencia nacional

Aprovechar la cooperación internacional en el intercambio de información referente a narcotráfico, criminales y terrorismo”²⁶.

Como puede verse, hay dos elementos que destacan. El primero, sin duda, es la urgente necesidad de legislar acerca de la operación de los servicios de Inteligencia, particularmente del servicio civil. El segundo, es el reconocimiento de que hay riesgos y amenazas globales que para enfrentarlas se requiere de la cooperación entre los países. En el Plan subsecuente, (2001-2006) hubo un desarrollo más amplio de la Inteligencia como herramienta de Estado y algunas nociones sobre su utilidad.

“Como todo Estado democrático moderno, el Estado mexicano necesita contar con sistemas de inteligencia para garantizar la seguridad nacional y hacer frente a riesgos y amenazas que atenten contra el bienestar y la paz de su población, pongan en peligro la permanencia de las instituciones del Estado o vulneren la integridad de su territorio. (...)

²⁵ El Presidente Miguel de la Madrid se pronunció por la necesidad de que el gobierno mexicano contara con un servicio moderno de Inteligencia, al anunciar la fusión de la DFS y de la DGIPS.

²⁶ Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 1995, México, 1995, pp. 12-13.

Elaborar una agenda de riesgos para promover prácticas de prevención en las acciones gubernamentales, mediante un análisis sistematizado de los riesgos que amenazan la seguridad nacional.

Promover un marco normativo que precise lo que constituye la seguridad nacional del Estado mexicano y los elementos que la componen. Las agencias de inteligencia del Ejecutivo Federal deberán sujetarse a los criterios de operación propios de un Estado democrático y a un esquema pertinente de rendición de cuentas institucional.

*Además, las agencias de inteligencia del Ejecutivo Federal deberán mejorar la oportunidad y eficiencia del sistema de investigación, información y análisis para la seguridad nacional*²⁷.

De este Plan destaca la importancia que tienen los servicios de inteligencia en el marco de la seguridad nacional y su contribución a la gobernabilidad. Sin duda, una gran aportación del Plan es la necesidad de contar con una Agenda de Riesgos, misma que por definición es la herramienta fundamental que orienta las actividades de un organismo de Inteligencia. Otros países tienen figuras similares, pero con denominaciones distintas. En este contexto, nuevamente aparece la preocupación de establecer marcos normativos para el control de las agencias de Inteligencia, lo que por otra parte, muestra la tendencia de esos tiempos, cuando en todos los países recién se creaban o actualizaban las leyes correspondientes.

Otra de las aportaciones de esta administración, relevante sin duda para la inteligencia en México, es la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional, que viene a satisfacer una demanda de años atrás. Singularmente es la que el propio servicio de inteligencia civil mexicano tenía para que sus actividades estuvieran en el marco normativo vigente y reducir los márgenes de discrecionalidad en el desempeño de sus funciones. En esta Ley se asume como el concepto mexicano de Inteligencia: *“el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional”*²⁸.

De igual manera, en esta administración fue promulgado el Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional, mismo que se refiere al Ciclo de Inteligencia como *“la producción integral de conocimiento sistematizado y jerarquizado que tiene como propósito fundamental suministrar un marco de referencia y reflexión*

²⁷ Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de mayo del 2001, México, 2001, pp. 35, 45, 103 y 108-109.

²⁸ La definición de Inteligencia está consignada en el Artículo 29 de la Ley. H. Congreso de la Unión, “Ley de Seguridad Nacional”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de enero del 2005, México, pág. 8.

*evaluativo y prospectivo para la toma de decisiones que atiendan una Amenaza*²⁹.

El Reglamento establece que la Inteligencia Estratégica “*tendrá por objeto la generación de conocimiento útil, veraz, oportuno y pertinente para la toma de decisiones y la coordinación de acciones en materia de Seguridad Nacional*”³⁰; y que el proceso de integración de dicha Inteligencia “*corresponde a la planeación, recolección, concentración, integración y valoración de los datos necesarios para la generación de productos de inteligencia que sustenten la toma de decisiones políticas fundamentales sobre amenazas y riesgos a la Seguridad Nacional*”³¹.

El Reglamento busca promover la coordinación en materia de intercambio de Inteligencia y el desarrollo de un sistema de información, necesario para apoyar las actividades de Inteligencia, para lo cual establece mecanismos de capacitación y de vinculación interinstitucional en los tres ámbitos de gobierno. A pesar de que la coordinación en estos términos es la base de un Sistema de Inteligencia, lamentablemente en la práctica nunca operó como se esperaba.

En la siguiente administración, el PND correspondiente a 2007-2012 presenta referencias sobre Inteligencia, incluso con mayor énfasis que el Plan precedente, pero se limita al ámbito criminal, especialmente sobre el combate al narcotráfico a partir de elementos como la inteligencia policial compartida³². Este Plan excluyó otros tipos de Inteligencia, como la del tipo estratégico, o la de los ámbitos militar, naval, interior y exterior. Cabe señalar que, excepcionalmente, hay una referencia a la generación de “*unidades de inteligencia para emergencias de salud*”³³, novedad que vale la pena subrayar y que de haber contado con una mayor explicación, el texto habría sido de mucha utilidad por su carácter orientador de políticas públicas en la materia.

En esta administración también destaca la publicación del Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012, primer documento en su tipo en México, y que identifica a la Inteligencia como “*la base para alcanzar eficacia en*

²⁹ La definición del Ciclo de Inteligencia está consignada en el Artículo 4 del Reglamento. Poder Ejecutivo Federal, “Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional”, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de noviembre del 2006, México, pág. 3.

³⁰ La definición de la Inteligencia Estratégica está consignada en el Artículo 7 del Reglamento. Poder Ejecutivo Federal, “Reglamento...”, *op. cit.*, pág. 4.

³¹ El proceso de integración de Inteligencia Estratégica está consignado en el Artículo 9 del Reglamento. Poder Ejecutivo Federal, “Reglamento...”, *op. cit.*, pág. 4.

³² La Inteligencia está consignada en varias de las estrategias que comprende el PND. Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo del 2007, México.

³³ Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”, *op. cit.*

*la identificación, entendimiento, monitoreo, anulación y desactivación de aquello que puede poner en riesgo la Seguridad Nacional*³⁴, que por lo demás muestra la falta de consistencia, que fue una constante en la práctica, con la definición establecida en la propia Ley de Seguridad Nacional.

Asimismo, y a diferencia del PND 2007-2012, este Programa hace varias referencias a la Inteligencia estratégica y la Contrainteligencia³⁵, y abunda en la importancia de la Inteligencia como una herramienta indispensable para apoyar la toma de decisiones en materia de seguridad nacional. Otro aspecto importante es la necesidad de diseñar una Agenda de Riesgos y la necesaria coordinación entre las distintas agencias que generan inteligencia.

En la actualidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 puede considerarse, sin duda, como el más completo respecto al uso de la Inteligencia como una herramienta de Estado. Define con claridad distintos elementos de la Inteligencia, como la Agenda Nacional de Riesgos y el Sistema de Inteligencia; también los distintos ámbitos de aplicación de la Inteligencia, como el civil, militar y naval. De acuerdo con este Plan, los ámbitos mencionados deberán operar de manera coordinada como un principio indispensable para trabajar con eficacia y eficiencia³⁶, aspiración que lamentablemente no se concretó.

Por su parte, el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, derivado del PND 2013-2018, desarrolla a detalle y destaca la estrategia que permitirá crear un Sistema Nacional de Inteligencia³⁷. Esto es un avance sustancial respecto del Reglamento de Coordinación para las Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional del 2006, pues establece los lineamientos básicos para la creación de una comunidad de inteligencia nacional. Este Programa establece que:

“Se desarrollará el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN), el cual sustentará el proceso de deliberación del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) con productos de inteligencia de carácter estratégico. Con ello, las instituciones que forman parte de la comunidad de seguridad y defensa podrán evaluar oportunamente los desafíos presentes y futuros. [...]”

³⁴ Poder Ejecutivo Federal, “Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012”, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de agosto del 2009, México.

³⁵ Poder Ejecutivo Federal, “Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012”, *op. cit.*

³⁶ La Inteligencia está consignada en varias de las estrategias y líneas de acción del PND. Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de mayo del 2013, México.

³⁷ Poder Ejecutivo Federal, “Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril del 2014, México, pág. 2.

Articular la información y las inteligencias especializadas del Estado mexicano mediante el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Inteligencia, a fin de potenciar la generación de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional. [...]

*Establecer el Sistema Nacional de Inteligencia por medio del desarrollo de mecanismos que permitan su integración y operación como parte del Sistema de Seguridad Nacional*³⁸.

Con el propósito de instrumentar esta estrategia, el Programa menciona las acciones necesarias para promoverla y hacerla operable:

“Impulsar el desarrollo del marco jurídico para el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Inteligencia y sus distintas unidades.

Promover con el apoyo de las instituciones de investigación científica nacionales, el desarrollo de una plataforma tecnológica propietaria del Estado mexicano para la recolección de información de interés para la Seguridad Nacional que apoye la generación de inteligencia estratégica y especializada.

Establecer unidades de Información e Inteligencia en el ámbito del Ejecutivo Federal para la generación de información e inteligencia especializadas.

Establecer un grupo de trabajo interinstitucional para el desarrollo y difusión de la Doctrina Nacional de Inteligencia, integrado por las instituciones educativas de las instancias y dependencias representadas en el Consejo de Seguridad Nacional.

Organizar foros con expertos nacionales y extranjeros para el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de producción y uso de Inteligencia.

*Promover esquemas para difundir la Doctrina Nacional de Inteligencia entre el personal del Sistema Nacional de Inteligencia*³⁹.

Como puede verse, el actual Programa para la Seguridad Nacional tiene una concepción sistémica e integral de la Inteligencia, pues la perfila como una herramienta para apoyar la toma de decisiones y coadyuvar a una mejor conducción gubernamental del Estado. Un elemento importante que sobresale de lo que acaba de explicarse, es que los referentes para analizar la Inteligencia en México están principalmente en la normatividad vigente y no en textos de carácter académico, como es en el caso de la Seguridad Nacional. Este hecho destaca porque el marco jurídico podría considerarse incipiente en relación con el corto periodo de tiempo que tiene, es decir, aproximadamente una década.

³⁸ *Ibid*, pág. 6.

³⁹ *Ibid*, pág. 28.

No obstante, es posible considerar que el estudio de la Inteligencia ha tenido una evolución más lenta que el de la Seguridad Nacional, pues esta última cuenta con más de 100 trabajos académicos, entre artículos, y libros. Algunos de los mexicanos especialistas en Inteligencia para la Seguridad Nacional que destacan por los trabajos publicados son: Jorge Tello Peón, Jorge Carrillo Olea, Severino Cartagena, Mario Vignettes del Olmo, José Manuel Vergara, Roy Godson, Ana María Salazar, José Luis F. Stein Velasco, Fernando Ayala Blanco y David Martínez Hernández, entre otros.

No debe dejarse de lado una importante línea de investigación acerca de los antecedentes e historia de los servicios de información en México porque son fundamentales para el estudio de la Inteligencia. Quizá el trabajo más significativo es el que Friedrich Katz hizo sobre cómo los servicios de espionaje de las grandes potencias influyeron en el curso de la Revolución Mexicana⁴⁰. La limitada investigación en Inteligencia hace que el trabajo analítico que el lector ahora tiene en sus manos sea más importante, pues busca trascender lo anecdótico y algunas veces dogmático del uso del término Inteligencia en muchos ámbitos. Nuevamente se busca contribuir al desarrollo de la Cultura de la Inteligencia en México.

La mayor aportación respecto a qué es, para qué sirve, y para quién se hace la Inteligencia, se refleja en el reciente marco jurídico de aquella orientada a la Seguridad Nacional. La parte restante proviene del esfuerzo que han aportado algunos estudiosos de la Inteligencia y la Seguridad en México, sean servidores públicos en activo, o bien, académicos, generalmente de posgrado.

De ahí la importancia de emprender un estrategia que permita crear una Cultura de Inteligencia con el propósito de responder a la apremiante formación de cuadros calificados para acometer tareas de Inteligencia en las diversas agencias de seguridad del Estado. También, de mecanismos de difusión que muestren a la Inteligencia como lo que es, un instrumento del Estado. La Inteligencia, bien utilizada, es útil para coadyuvar en la conducción de los asuntos gubernamentales hacia un mejor proceso de toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional, y obtener resultados de calidad y con alto valor estratégico.

Conclusiones y Propuestas

De los conceptos y definiciones revisados a lo largo de este documento destacan algunos de los atributos más importantes de Inteligencia, aunque no son todos. En ese sentido, se cumplió con el propósito de comprender qué es la Inteligencia, para qué sirve y mostrar un panorama sobre su

⁴⁰ Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Ediciones Era, 2011.

naturaleza. A pesar de las semejanzas con otras disciplinas, como el periodismo, la planeación y la investigación científica social, la Inteligencia se diferencia de aquellas porque es preventiva, secreta y oportuna.

Finalmente, una nueva generación de especialistas y estudiosos de la Inteligencia habrá de nutrirse con los trabajos científicos que sean realizados en el marco de las nuevas necesidades que México tiene en materia de Seguridad Nacional. El reto es enorme, pero la capacidad de los servidores públicos dedicados a la Inteligencia, así como de la comunidad especializada, alcanzan para construir y desarrollar la Cultura de Inteligencia que México requiere. A continuación las conclusiones de la investigación:

- La Inteligencia advierte con anticipación acerca de todos aquellos factores considerados como amenazas y riesgos para la Seguridad Nacional, así como de las fortalezas y oportunidades para enfrentarlos adecuadamente.
- La Inteligencia tiene un valor estratégico porque de sus resultados depende la selección e instrumentación de acciones preventivas, disuasivas o de neutralización para dichos riesgos y amenazas.
- La Inteligencia requiere invariablemente del esfuerzo grupal a partir de la división del trabajo, y de que cada quien haga lo que le corresponde hacer con la información que de acuerdo con sus funciones debería conocer.
- Los productos de Inteligencia resultan de la recolección, procesamiento y análisis de información para consumidores o usuarios autorizados.
- Los productos de Inteligencia coadyuvan con los usuarios en los procesos de toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
- La Inteligencia es secreta porque los adversarios levantan barreras para evitar que se conozcan sus verdaderas intenciones y capacidades de dañar; si dicha información pudiera encontrarse en fuentes abiertas, los servicios de Inteligencia serían inútiles.
- El origen de los servicios secretos es precisamente que las actividades de Inteligencia deben realizarse con sigilo.
- El marco jurídico mexicano en materia de Inteligencia es joven e incipiente, lo que representa una gran oportunidad de analizar el tema y construir nuevas reflexiones a partir de ejercicios analíticos realizados por servidores públicos y la comunidad académica.
- Las nuevas generaciones de estudiosos y practicantes de la Inteligencia encontrarán un camino menos sinuoso en la ruta hacia una definición mexicana del concepto, y es una oportunidad con gran valor estratégico.

Se reitera el propósito inicial de este trabajo: difundir la *Cultura de Inteligencia en México* para obtener las mismas ventajas que otros países

han recogido por involucrar a la ciudadanía en el tema. Además, se insiste en la importancia de que en México haya más académicos y estudiosos que trabajen el tema de la Inteligencia, pero con un enfoque sujeto a las necesidades del país. A pesar de ser una disciplina que aspira a convertirse en algo universal, la *Cultura de la Inteligencia* dependerá de la historia, cultura y marco jurídico de cada nación. Finalmente, los protagonistas del debate y la construcción conceptual no son únicamente los servicios de Inteligencia, sino toda la sociedad, y con esto, la nueva generación de especialistas en el tema estará adecuadamente preparada para asumir las responsabilidades venideras. El objetivo sigue siendo la preservación de la Seguridad Nacional a partir de la Inteligencia.

Bibliografía

- Bimfort, Martin T., "A definition of Intelligence", *Studies in Intelligence*, Fall 1958, p. 78. Documento desclasificado por la CIA. Consultado en febrero del 2015, recuperado de: https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/kent-csi/vol2no4/html/v02i4a08p_0001.htm
- Breakspear, Alan, "A New Definition of Intelligence", *Intelligence and National Security*, V. 28, 2013, pp. 678-693.
- Central Intelligence Agency (CIA), "Acerca de la CIA. La CIA de Hoy. ¿Qué hacemos?", sitio oficial de la CIA Consultado en febrero del 2015, recuperado de: <https://www.cia.gov/es/about-cia/todays-cia/what-we-do>
- Gelman, Ovsei y Gelman, George, "Vulnerabilidades de los procesos de elaboración y empleo de inteligencia", *Inteligencia Estratégica en el contexto mexicano*, México, ITESM-Plaza y Valdés, 2012.
- Griffith, Samuel B. y Sun Tzu, *El Arte de la Guerra*, Köln, Evergreen GMBH, 2008.
- Guerrero, Omar (editor) "Estudio introductorio", en Kautilya, *Arthasastra: La ciencia política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Seguridad Nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de enero del 2005.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Ediciones Era, 2011.
- Kent, Sherman, *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*, 3ª ed., Buenos Aires, Pleamar, 1967.
- Longman Dictionary of Contemporary English*, 3rd. Edition, "Intelligence", Spain, Longman Dictionaries, 1995.
- Lowenthal, Mark M., "Counterintelligence", *Intelligence: from secrets to policy*, Estados Unidos, CQ Press, 2006.
- May, Ernest R., "Introduction," *Knowing One's Enemies: Intelligence Assessment Before the Two World Wars*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1984.

- Merriam-Webster Dictionary, "Intelligence", en sitio del Diccionario, consultado en marzo del 2015 (traducción libre), recuperado de: <http://www.merriam-webster.com/?query=intelligence&ref=dictionary#>
- Poder Ejecutivo Federal, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 1995, México.
- , "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006", *Diario Oficial de la Federación*, 30 de mayo del 2001, México.
- , "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo del 2007, México.
- , "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", *Diario Oficial de la Federación*, 20 de mayo del 2013, México.
- , "Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012", *Diario Oficial de la Federación*, 20 de agosto del 2009, México.
- , "Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018", *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril del 2014, México.
- , "Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional", *Diario Oficial de la Federación*, 29 de noviembre del 2006, México.
- Richelson, Jeffrey T. *The U.S. Intelligence Community*, 3rd. ed. Boulder, CO: Westview, 1995.
- Sims, Jennifer, "Foreign Intelligence Liaison: Devils, Deals and Details", *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, 19: 2, 2006.
- Shulsky Abram N., *Silent Warfare Understanding the world of Intelligence*, USA, Roy Godson Series, 1993.
- Schultz, Richard H. Jr., Godson, Roy y Quester, George H., *Security Studies for the 21st Century*, Washington-London, Brassey's, 1997.
- United States Senate, "Senate History. Church Committee Created", en sitio del Senado de Estados Unidos, consultado en febrero del 2015 (traducción libre), recuperado de: https://www.senate.gov/artandhistory/history/minute/Church_Committee_Created.htm